

Capítulo 5

BELISARIO DOMÍNGUEZ EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA



La XXVI Legislatura

Los acuerdos de Ciudad Juárez, en mayo de 1911, hicieron posible una tránsito de gobierno menos violento y más acorde con la ley, y que Madero llegara al poder por el camino de las elecciones y no por el de las armas. Pero también trajeron como consecuencia que se sacrificaran algunos puntos del Plan de San Luis, quizás uno de los más importantes: la sustitución del aparato gubernamental que había acompañado a Díaz durante muchos años. Así, Madero, que protestó como presidente constitucional en el mes de noviembre de ese año, tuvo que gobernar con los mismos legisladores electos en 1910 que integraban la XXV Legislatura. Por ley, tendrían que celebrarse elecciones en julio de 1912 para renovar en su totalidad la Cámara de Diputados y por mitad la de Senadores, la cual constaba de 56 integrantes, dos por cada Estado y el Distrito Federal.

Esta elección, por un lado, abría expectativas, pues podría consolidarse la fuerza revolucionaria, y, por otro, resultaba sumamente interesante, ya que por primera vez se basaría en el voto directo, aprobado en mayo del mismo año; podría comprobarse si Madero tenía razón y el pueblo mexicano estaba apto para la democracia, o si el saldo era favorable a sus enemigos y sólo había despertado al tigre de la ingobernabilidad.

Para muchos, el gobierno de Madero era una posibilidad de cambio y una garantía de que la situación del país mejoraría. En Chiapas se siguió trabajando en medio de una situación muy polarizada. Quizás

Josefina Mac Gregor

ambas consideraciones fueron las que llevaron al doctor Belisario Domínguez a cambiar de opinión y aceptar competir por una suplencia en el Senado que, debemos reconocer, era difícil que le permitiera acceder al cargo como propietario. Entre los clubes políticos organizados en el Estado estaban el “Matías Castellanos” en Comitán y el “Liberal” en Tuxtla Gutiérrez, el primero de ellos lo postuló como candidato a diputado federal; Domínguez rechazó de inmediato y enfáticamente su nominación, de la cual se había enterado a través de la publicación de unos carteles. Sorprende desde luego el procedimiento, pues aunque faltaba poco tiempo para que las elecciones se realizaran, lo menos que podía esperarse es que las agrupaciones contaran con la anuencia de los candidatos. Así, amablemente, el doctor asentó: “Con el más profundo agradecimiento por tan digna prueba de confianza, tengo la pena de manifestar a ese simpático [sic] club que no acepto la referida candidatura, porque consagrado como he vivido hasta ahora al ejercicio de la medicina, el ideal de mi existencia es continuar en esa misma ocupación hasta el fin de mis días.”¹⁰²

Pocos días después, la otra organización, el Club Liberal, le comunicó a él directamente que, en sesión, se le había designado candidato a senador suplente. La respuesta fue la misma: no aceptar dicha candidatura.¹⁰³ No hay indicios que permitan vislumbrar cuáles fueron las razones que lo llevaron a cambiar de opinión, pues, finalmente, no sólo se mantuvo la postulación, sino que resultó vencedora en los comicios. Si bien se ha insistido en que Domínguez había decidido no participar en política, ya hemos visto que esto no puede sostenerse, ya que durante el año anterior, prácticamente todo 1911, había ocupado dos cargos de gran importancia para la región, y no sólo parecía que había obtenido buenos resultados, sino que alcanzó prestigio político en otros municipios. Una descendiente del doctor asegura que no aceptó ser candidato propietario, pero sí la suplencia. No se han encontrado documentos que avalen esta posición. Alexanderson Joubanc, en cambio, sostiene que el vicepresidente del club Liberal

¹⁰² Su compañero de fórmula era el licenciado Isaac Rojas Dugelay. Comitán, 6 de junio 1912. CM.

¹⁰³ Telegrama de Lisandro López, vicepresidente del Club a BD. Tuxtla Gutiérrez, 11 de junio de 1912; telegrama de BD a Lisandro López. Comitán, 12 de junio de 1912. CM.

BELISARIO DOMÍNGUEZ: EL PORVENIR DE UNA ÉTICA

que recibió la negativa del doctor, hizo caso omiso de ella, de tal manera que, ante los hechos consumados, a Domínguez no le quedó otra opción que aceptar.

Así, las elecciones se realizaron del 1º al 3 de julio, pero se envió el expediente al Senado hasta octubre, en donde se dio de alta el día 29, casi mes y medio después de que se habían iniciado las actividades de la XXVI Legislatura. Compitieron varias fórmulas partidistas, pero se computaban por separado los votos de propietarios y suplentes. En el primer caso se registraron 23 881 votos, de los cuales 16 354 (68%) fueron para Leopoldo Gout, 6 354 para Juan F. Cepeda y 544 para el tercer lugar. Para los suplentes el resultado fue un total de 24 400 votos, de los cuales 15 840 (64.9%) correspondieron al doctor Belisario Domínguez, 5 652 para el licenciado Justo M. Mijangos, y 540 para el tercer lugar. Es decir, el triunfo de Leopoldo Gout y Domínguez fue por mayoría absoluta no obstante que hubo más de dos postulaciones.¹⁰⁴

Estas jornadas se realizaron en un marco de libertades democráticas, tal como lo había prometido Madero, si bien con muchas deficiencias aún, en lo que a la ley electoral se refería, y una organización incipiente de las organizaciones partidarias. Como resultado de esta apertura, en ambas cámaras pudo apreciarse una presencia plural –quizás más evidente en el caso de los diputados por su renovación total. Otro elemento que conviene destacar es que esta Legislatura, la XXVI, se esforzó por recuperar, frente al Poder Ejecutivo, sus facultades constitucionales y la dignidad que le había sido arrebatada durante el Porfiriato.¹⁰⁵

Maderistas, antirreeleccionistas, católicos, *científicos* y porfiristas estuvieron representados en el Senado. Para efecto de este trabajo,

¹⁰⁴ AHYML. Ramo público, libro 403, expediente 5, foja 43. Según Blanca Domínguez, op.cit., Gout era oriundo de Juchitán, de origen francés, y según ella misma, él y Domínguez eran “muy amigos.” El expediente electoral registra que era propietario de una fábrica de hilados y tejidos llamada La Providencia, de Cintalapa, que poseía fincas rústicas y urbanas en Tuxtla y Tonalá, y que giraba en comercio e industria alrededor de 800 000 pesos. Sobre Domínguez se indicaba que poseía bienes raíces en Comitán. Nuevamente la mancuerna Tuxtla-Comitán.

¹⁰⁵ Josefina Mac Gregor, *La XXVI Legislatura, un episodio en la historia de México*. México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados LII Legislatura, 1983; Alejandra Ríos Cázares, “El Senado frente al presidente Madero: la XXVI Legislatura” en *El Senado de la República. Revisión histórica*. Premio Rafael Dondé 2000. México, Senado de la República, 2000.

Josefina Mac Gregor

no vamos a detenernos en la actividad legislativa, sólo señalaremos que la representación por Chiapas quedó integrada, como senadores propietarios, por José Castellet y Leopoldo Gout.¹⁰⁶

El gobierno de Francisco I. Madero no pudo sostenerse más allá de quince meses; tuvo que enfrentar muchos levantamientos, además de las fuerzas políticas y sociales que se desataron con el proceso revolucionario: la revolución zapatista, la agraria, que se escindió de la que el presidente había encabezado; la rebelión reyista, que representaba a un sector muy fuerte del antiguo régimen; el desconocimiento de Pascual Orozco, el brazo armado de la revolución, y el cuartelazo de Félix Díaz, que encabezaba una fracción del ejército federal, fueron el preámbulo del golpe militar de febrero de 1913. Éste, encabezado por el general Bernardo Reyes y, a su muerte, cuando intentaban tomar Palacio Nacional, por el general Félix Díaz. Más adelante, conforme se fueron sucediendo los hechos, el encargado de sofocar la rebelión—que duró diez aciagos días de violencia en la capital: la Decena Trágica—, el divisionario Victoriano Huerta, decidió hacerse del poder, apresando al presidente, el vicepresidente y el gabinete, para inmediatamente pactar con los rebeldes.

El resultado de este compromiso, que se conoce como Pacto de la Embajada, —porque en él intervino de una manera muy activa el embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson—, fue que Huerta asumió la presidencia y Díaz se reservó para lanzar su candidatura en los comicios que se debían celebrar poco tiempo después, una vez restablecida la clama y se lanzara la convocatoria respectiva. Huerta aceptó que su gestión se limitaría a pacificar al país y convocar a elecciones, y que su gabinete estaría integrado por los hombres indicados por Díaz.

Para dar visos de legalidad a esta ocupación, se presionó a Madero para que renunciara. Éste, preso y enterado de la muerte abyecta que se le había dado a su hermano y al intendente de Palacio Nacional, supuso que su renuncia haría posible su libertad y la de su gabinete, por lo que presentó su dimisión, la cual fue aceptada por la Cámara de Diputados

¹⁰⁶ El senador proveniente de la anterior legislatura, era José Castellet y Nicanor Gurría Urgell, su suplente.

BELISARIO DOMÍNGUEZ: EL PORVENIR DE UNA ÉTICA

en sesión extraordinaria. Por prescripción legal se procedió a tomar la protesta al secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, a quien en la línea de sucesión le correspondía ocupar la presidencia: a los 45 minutos renunció también. Sólo un acto de gobierno puede anotarse en su haber: nombrar secretario de Gobernación a Victoriano Huerta, por lo que, con la renuncia de Lascuráin, éste pudo presentar el juramento de rigor frente a los diputados. De esta manera, Huerta dio visos de legalidad a su gobierno—lo que resultaba muy importante para obtener el reconocimiento de las grandes potencias—, si bien era del todo ilegítimo, e hizo coincidir una componenda militar, anterior a las decisiones de la Diputación, con un acto de aparente corte legal, pues la fuerza de las armas estaba detrás de las renunciaciones y su aceptación por parte de los diputados.

Lejos estaba Huerta de pensar en liberar a Madero: por el contrario, el día 23 de febrero la ciudad de México se despertó con la noticia de que Madero y Pino Suárez habían muerto; se dijo oficialmente que, al ser trasladados a la penitenciaría de Lecumberri, un grupo de adeptos había tratado de salvarlos y, en la trifulca con los policías, habían fallecido; sin embargo, todos sabían o suponían que en realidad los habían asesinado.

Este crimen, lejos de traer la calma, fue un motivo más para no aceptar el golpe militar que había eliminado al gobierno constitucional. En el norte, Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, avalado por la legislatura local, desconoció al gobierno de Huerta; el gobernador de Sonora, José Ma. Maytorena siguió sus pasos, y así se dio inicio a la revolución constitucionalista, cuyo único propósito fue derrocar a Huerta, a quien se acusó de usurpador.

Huerta tuvo que abrir dos frentes militares para combatir a los revolucionarios: por un lado hacia el norte, contra los constitucionalistas, y por otro hacia el sur, contra los zapatistas, ya que, sin llegar a mediar acuerdo entre ellos, ambos grupos lo combatieron. También tuvo que enfrentar las acciones que en su contra llevó a cabo el nuevo presidente de Estados Unidos, Thomas Woodrow Wilson, quien intervino en los asuntos internos de México en todas las formas que le fue posible, incluida la ocupación militar de Veracruz en abril de 1914, hasta ver

Josefina Mac Gregor

a Huerta fuera del gobierno. Sin embargo, antes de ello logró estar al frente de su gobierno diecisiete meses; parte de ese tiempo, la XXVI Legislatura se mantuvo en funciones hasta que, por lo conflictos suscitados entre los dos poderes, y particularmente por la desaparición de Belisario Domínguez, Huerta recurrió al golpe de Estado.

Domínguez, senador

El 3 de marzo de 1913, poco tiempo después de la Decena Trágica, y la también trágica –y cruel– muerte de los Madero, Pino Suárez y Adolfo Bassó, Leopoldo Gout, uno de los senadores por Chiapas, falleció por problemas cardíacos. Dos días después –el mismo día que se informó en el Pleno sobre el resultado de la comisión que acompañó los restos del senador al panteón y presentó el pésame de la Cámara a la familia–, Belisario Domínguez compareció para protestar la fórmula de ley:

¿Protestáis sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con sus adiciones y reformas, las Leyes de Reforma y las demás que de aquélla emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Senador que el Pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?¹⁰⁷

Después de protestar, y con la responsabilidad que para un hombre de sus convicciones éticas significaba una protesta como la que hizo, Domínguez inició sus labores como senador. Aunque el deceso de Gout no había sido del todo intempestivo, la inmediata presencia de Domínguez obedeció a que ya se encontraba en México, pues había acompañado a su hijo Ricardo, el único varón, con el fin de ayudarlo a que se instalara en la capital de la República para realizar sus estudios preparatorianos.

Como ya se dijo, para cumplir con los objetivos de esta investigación no interesa adentrarnos en las tareas realizadas por la Cámara durante

¹⁰⁷ *Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, en adelante DDCS, Miércoles 5 de marzo de 1913.

BELISARIO DOMÍNGUEZ: EL PORVENIR DE UNA ÉTICA

este periodo, por demás interesantes, así que las dejaremos de lado; sólo se destacarán las que nos permitan entender las participaciones de Don Belisario.

Dentro del programa más amplio que se propuso Victoriano Huerta para consolidar su gobierno, dos tareas fueron inmediatas: la primera, crear una fuerza política a su favor, y la segunda, garantizar su alianza con el ejército federal. Para esto último, y para enfrentar a las fuerzas revolucionarias, emprendió una reestructuración del ejército que incluyó la creación de dos grados más en la jerarquía militar, y un programa de premios y ascensos que permitía mejorar la posición de los que expresaran o sostuvieran su lealtad, no a las instituciones, sino a la personal del propio general. Así, muy pronto empezaron a llegar al Senado, provenientes del Poder Ejecutivo, gran cantidad de solicitudes de ratificación de los grados otorgados por Huerta. Los primeros, los ascensos de Félix Díaz y Manuel Mondragón, dos de los instigadores de la sublevación del mes de febrero, y precisamente se planteaba que el ascenso fuera retroactivo al 10 de febrero, un día después de que se iniciara el golpe militar.

El día 21 de abril se dio lectura a los oficios de la Secretaría de Gobernación del día 16. En ellos se justificaba el ascenso de Díaz a general de brigada, señalando que había tomado parte activa “en la defensa de la Ciudadela, contribuyendo para el restablecimiento de la tranquilidad del país”. Además se indicaba que el tiempo que había tomado como licencia absoluta desde el 17 de agosto de 1912, se agregaría a su favor, pues este alejamiento se había debido a causas políticas. Nada se decía del levantamiento que había encabezado en octubre de ese año, ni del juicio que se le siguió, y mucho menos de su estancia en prisión; tampoco que esa separación del ejército había obedecido a su decisión de alzarse en armas. A Mondragón, por su parte, se lo elevaba a la categoría de general de división “por los importantes servicios que prestó en la preparación y ejecución del movimiento del cual fue el jefe principal y que se verificó para derrocar un régimen que acarrearía la perdición de la Patria; habiendo tenido igualmente el mando de tropas que defendieron la Ciudadela”.¹⁰⁸ Como en el caso anterior,

¹⁰⁸ DDCS, 21 de abril de 1913.

Josefina Mac Gregor

por las mismas razones, se le abonaba el tiempo que Mondragón había gozado licencia, desde el 21 de septiembre de 1911. Cabe señalar que, en ese momento del ascenso, Mondragón era el secretario de Guerra.

Al dar trámite a estos documentos, el senador Manuel Gutiérrez Zamora solicitó que se hiciera constar su inconformidad con los conceptos vertidos en el oficio de Gobernación, en el que se calificaba negativamente al gobierno de Madero “porque si el régimen pasado fue funesto para la Patria, toca a la Patria juzgarlo y no a los que representaron un papel en los acontecimientos que acaban de pasar”. Después aclaró que no se trataba de tomar posiciones al respecto, pero, aseguraba el representante por Campeche, él era liberal en sus convicciones y legalista en sus procedimientos, le repugnaban las revoluciones—léase sublevaciones armadas—, las encabezara quien las encabezara, pero no estaba conforme con que se le hicieran “cargos a un régimen sin que la historia lo hubiera juzgado”. A continuación, tanto Fernando Iglesias Calderón, como Belisario Domínguez se adhirieron a la protesta de Gutiérrez Zamora. Al día siguiente, al darse lectura al acta, y no constar estos hechos, Iglesias, senador por el Distrito Federal, insistió en que los incluyeran, pero el vicepresidente de la mesa respondió que se había dado otro trámite que no permitía tal inclusión, pero que no era obstáculo para que las aclaraciones aparecieran en el *Diario de los Debates*.¹⁰⁹

Tres días después, el día 25, por cierto cumpleaños del doctor, la sesión pública fue muy breve, para iniciar la secreta de carácter extraordinario. Al parecer, esta sesión era motivada por un asunto relativo a la política exterior de México, pues se presentó ante el pleno el encargado de la misma, Francisco León de la Barra, y tenía que ver con la autorización para que barcos de guerra estadounidenses permanecieran surtos en aguas mexicanas. En esta oportunidad, Domínguez solicitó la palabra para oponerse a tal autorización porque entendía que, de otorgarse, se daba un voto de confianza al gobierno y, aseguró,

no merece confianza, ni se le tiene [...] en el interior ni el exterior.

¹⁰⁹ *Ibid.*, 22 de abril de 1913.

BELISARIO DOMÍNGUEZ: EL PORVENIR DE UNA ÉTICA

No en el exterior, porque a más de ser este un gobierno de asesinos, que asesinó vilmente a los señores Madero y Pino Suárez, es además un gobierno ilegítimo; pues es bien sabido, que no es cierto que renunciaron el Presidente Madero y el Vice-presidente Pino Suárez. Y suponiendo que hubieran renunciado, todos sabemos que en las condiciones en que hallaban, prisioneros y amenazados de muerte, tales renunciaciones no tienen ningún valer.

No en el interior, repito, porque este es un gobierno de asesinos, que asesinó a los señores Madero y Pino Suárez; y porque es un gobierno ilegítimo. Por eso, señores senadores, cunde más y más, cada día, la Revolución.

Porque, ¿qué quieren, señores, nuestros revolucionarios del Norte? Pues una cosa muy sencilla y muy puesta en razón: que renuncien... por patriotismo, y que salgan del país, tres personas [sic]... Y esto es muy puesto en razón; porque no puede haber paz mientras haya un gobierno como este, que asesinó a los señores Madero y Pino Suárez.

La cuestión no se resolverá con autorizaciones como la que se nos pide, señores senadores, sino accediendo a lo que quieren nuestros revolucionarios del norte... [que se vayan] del país cuatro personas: el general Victoriano Huerta, el general Manuel Mondragón, el general Aureliano Blanquet y Félix Díaz.

Señores senadores, yo votaré en contra de la autorización que se nos pide; porque ella es un voto de confianza al gobierno, que asesinó al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez, porque es un Gobierno que ha restaurado la era nefanda de la defección y el cuartelazo.¹¹⁰

Una cosa era que en las calles, en los corrillos y en las tertulias, se dudara, y aun abiertamente se rechazara la explicación oficial sobre estas muertes, y otra muy diferente que, en el Pleno de la Cámara Alta, se asegurara que las muertes de Madero y Pino Suárez habían sido asesinatos perpetrados por el presidente en el poder, y por los hombres que encabezaron el golpe militar.

¹¹⁰ Por tratarse de una sesión secreta, no se registraron los debates en el *DDCS*; sin embargo, tampoco existe el acta respectiva, una parte de este discurso está reproducido en Olea, *op. cit.* Varias fuentes insisten en que el discurso aparece en Mis memorias de Fernando Iglesias Calderón, sólo que no existe algo semejante, sino más bien artículos periodísticos en los que este hombre dio cuenta de su vida política, y que fueron publicados en *El Dictamen* de Veracruz.

Josefina Mac Gregor

Fernando Iglesias Calderón, su compañero en el Senado, resaltó que, desde su llegada, Domínguez se afilió al pequeño grupo de senadores “que jamás dobló la cerviz ante Huerta” —si bien ninguno de ellos habló tan fuerte y claro como Don Belisario—, y consideró este discurso —el primero, vale la pena insistir en ese punto— de suma importancia para el desenlace de los sucesos, y comentó: “¡Cosa extraña, mientras que los discursos que no llegaron a oírse en el Senado son conocidísimos, el que sí fue escuchado ahí —y, por cierto, con grande expectación [sic]— es completamente desconocido, y habríase perdido para siempre, aunque persista su recuerdo más o menos confuso en los demás senadores que lo escucharon, si yo no hubiese cuidado de conservarlo en ‘Mis Memorias.’”¹¹¹

Este discurso se pronunció muy cerca del informe de Huerta del mes de abril,¹¹² seguramente este nuevo senador, que se atrevía a tanto, llamó la atención de todos. Se asegura que León de la Barra no respondió, ni hizo comentarios a las aseveraciones de Domínguez.

Muy pronto llegó el momento de discutir los ascensos militares, durante el mes de mayo, y el senador chiapaneco tuvo oportunidad de reiterar y ampliar sus puntos de vista.

Al leerse el dictamen que aprobaba la promoción de Félix Díaz, Domínguez de inmediato solicitó la palabra, y fue directo en sus señalamientos. Sostuvo el criterio de que, para ratificar los ascensos promovidos por el Ejecutivo, era necesario que las personas favorecidas con ellos fueran dignas de recibirlos, e hizo ver que el argumento esgrimido para ratificar el ascenso de Díaz hacía hincapié en los servicios prestados por el militar para derrocar al régimen pasado, argumento a todas luces endeble, que le permitía opinar: “... a mí me parece que esos servicios no solamente no constituyen actos de valor, sino que tampoco han traído ninguna utilidad para la Patria y, en consecuencia, no son de los que pueden ameritar un ascenso.” Después de descalificar

¹¹¹ Archivo General de la Nación, Fondo Iglesias Calderón, Caja 14, Exp.3, fs. 99-103. “La catilinaria del Senador Domínguez y el estupor del ministro De la Barra.”

¹¹² En esa época, había dos periodos ordinarios de sesiones, el primero, prorrogable hasta por treinta días útiles, del 16 de septiembre al 15 de diciembre, y el segundo, prorrogable hasta por quince días útiles, del 1º de abril al 31 de mayo, cada uno se abría con un informe presidencial.

BELISARIO DOMÍNGUEZ: EL PORVENIR DE UNA ÉTICA

la actitud de Díaz durante el sitio a Veracruz en 1911, pasó a analizar su papel en el último cuartelazo:

Se dejó sacar por sus amigos de la fortaleza en que se hallaba prisionero y próximo a ser sentenciado a muerte y se encaminó a la Ciudadela. ¿Cuáles fueron los actos de valor que se efectuaron durante los días que permaneció allí? Desgraciadamente todos sabéis que lo único que hizo fue bombardear a la población; acabar con la existencia de muchos desgraciados, cuyas esposas y cuyos hijos lloran todavía la pérdida de esos seres queridos.

Esos son, en resumen, los actos heroicos llevados a cabo por el señor General Díaz; ninguno de ellos creo que haya sido de utilidad para la Patria, ni de verdadero valor.¹¹³

No sólo el senador Domínguez tomó la palabra en esta ocasión para oponerse a esta medida: también Iglesias Calderón lo hizo, después de una desafortunada intervención de un integrante de la comisión que defendió el dictamen, asegurando que ésta había argumentado a favor del ascenso basándose en la Ordenanza militar. Iglesias pudo hacer ver que a la comisión se le había pasado tomar en consideración algunos artículos del mismo cuerpo legal. Así, sin insistir en “los grandes intereses de la Nación” como lo había hecho su colega, él optó por hacer notar que se trataba de un ascenso sin justificación, pues no se sabía qué vacante venía a llenar, porque “no es el capricho del Presidente de la República el que puede conceder un ascenso en nuestro Ejército nacional”. Por su parte, Iglesias Calderón, abogado e hijo de José Ma. Iglesias, mucho más avezado que Domínguez en el combate parlamentario, se propuso hacer evidente que la comisión no tenía información suficiente sobre el contingente militar en la cual pudiera fundar su postura. No obstante que sus señalamientos eran relevantes, los opositores no lograron su cometido: incluso en votación económica se aprobó el ascenso. En los casos siguientes, se solicitarían votos nominales.

¹¹³ DDCS, 8 de mayo de 1913.

Josefina Mac Gregor

Esta participación, mucho más conocida a través de la prensa, pudo ser comentada. Así, el senador Domínguez recibió una carta de Alberto U. P. Tagle, un hombre al que no conocía, en la que lo felicitaba. En dicha misiva le hacía ver que su actitud era

...tan noble, tan justificada, tan majestuosa, tan viril que a todo hombre liberal debe causar satisfacción y orgullo porque claramente ha venido a revelarnos que, en el seno de la Representación Nacional hay todavía hombres de valor civil para encararse a la dictadura y a la tartufería, dar a cada uno lo que le corresponde y procurar que haya justicia... ojalá y todos sepan como U. decir la verdad, sin ambages [sic] ni temores, prefiriendo exponerse a las iras de un tirano antes que servir de vil instrumento a la mentira y a la aberración.¹¹⁴

El nombramiento de un nuevo gobernador provisional en Morelos, que, por decisión de Huerta y su confianza en él, recaía en el general Juvencio Robles, dio motivos para nuevamente escuchar en el pleno a Domínguez. Éste hizo ver que, si el Ejecutivo tenía como objetivo restablecer la paz y reconstruir la nación, lo cual constituía un anhelo nacional, esta tarea debía realizarse sobre bases firmes, y que estas bases sólo podían ser la justicia, la fraternidad y la ley. Y atacaba de lleno la designación:

¡Nombrar Gobernador del Estado de Morelos al hombre que acaba de realizar la violación de la soberanía del Estado, es cometer el mayor de los absurdos!

Se acaban de enviar, presos, a esta Capital, sin ningún fundamento legal, a los ciudadanos que representan los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Morelos, ¡y al mismo funcionario que acaba de cometer tal atropello, se le van a confiar ahora los destinos de dicho Estado, es decir, se le va a nombrar Gobernador! ¿Qué diría la República entera de la determinación del Senado, si es que llegara a dar su voto a favor de semejante absurdo? Diría que el Senado es cómplice de los abusos que se están cometiendo en Morelos; el Senado perdería la reputación de honradez de que ha gozado durante toda su existencia, y eso no lo debemos permitir,

¹¹⁴ Alberto U. P. Tagle a BD, 11 de mayo de 1913. CM

BELISARIO DOMÍNGUEZ: EL PORVENIR DE UNA ÉTICA

señores Senadores; suceda lo que sucediere, el Senado debe quedar incorruptible, no debe dejarse intimidar por el estado de cosas que se presenta actualmente; sólo volviéndonos a encarrilar en el camino que nos marca la ley, la Constitución, es como podemos llegar a salvar a nuestra Patria. En ese sentido, señores Senadores, es como debemos dar nuestro voto.

El recurrente discurso de Domínguez sobre el deber, se ve enriquecido ahora con la apelación a la ley. Incluso en esta participación marcó una distancia explícita en relación con los revolucionarios, cuando hacía ver que el gobierno se ponía “en las mismas condiciones en que se encuentran los revolucionarios, cometiendo iguales atropellos”, lo cual sólo podía llevar al país a la anarquía.

También en esta ocasión, hombres como Iglesias Calderón y Diego Fernández se opusieron a la ratificación,¹¹⁵ pero otros como Emilio Rabasa y Vicente Sánchez Gavito lo defendieron. El resultado final fue que se aceptó, por 26 votos contra 13, que el general Robles, un hombre rudo que ya había fustigado a los zapatistas en Morelos con mano bastante dura durante el primer semestre de 1912, y que además había irrumpido contra los poderes constitucionales del Estado, tomara las riendas de la entidad.¹¹⁶ A este paso, era de suponer que cualesquiera de las participaciones que pudieran expresar criterios de oposición dentro de la Cámara de Senadores no serían escuchadas, y menos apoyadas, pues constituían una minoría, y las posiciones políticas quedaban claras o se estaba con el gobierno o en contra, no había espacio para las medias tintas, ni para la discusión y el convencimiento.

El 23 de mayo se abordó el ascenso de Mondragón. Los argumentos en contra estuvieron en boca de Gutiérrez Zamora; nada se logró: con 13 votos contra 28, se premió al hombre que había cometido un gravísimo delito contra el gobierno constitucional de Madero.¹¹⁷

¹¹⁵ Alexanderson, *op. cit.*, sostiene que el grupo opositor de la Cámara de Senadores estaba integrado por Belisario Domínguez, Iglesias Calderón, Manuel Gutiérrez Zamora, senador por Campeche, José Diego Fernández, senador por Sinaloa; Manuel Bonilla, representante de Morelos; Rómulo Becerra Fabre, senador por Tabasco; Francisco Bracho, de Hidalgo, y Salvador Gómez, representante de Jalisco.

¹¹⁶ DDCS, 14 de mayo de 1913.

¹¹⁷ DDCS, 23 de mayo de 1913.

Josefina Mac Gregor

El día 27 de mayo, la promoción de Blanquet llevó nuevamente a Domínguez a la tribuna. No logró nada, pero incidió en los hechos que ya habían ocupado su atención: al reiterarlos adquirían resonancia. De esta manera hizo ver que las ratificaciones de ascensos debían acompañarse por la hojas de servicio de los militares, que incluyeran tanto los hechos meritorios como los que eran contrarios a su buen nombre, para que los senadores pudieran emitir su juicio, y puntualizaba que en el caso de Blanquet no se había mencionado el papel que el general había tenido en el movimiento que había derrocado al gobierno anterior. Domínguez consideraba que el buen nombre y prestigio del Senado exigían que no se ratificara dicho ascenso precisamente por ese papel tan poco decoroso desempeñado por el militar. “El Ejército necesita en todos [los] casos y especialmente en la actualidad, ejemplos constantes de lealtad, de abnegación y de valor, y desgraciadamente el señor General Blanquet faltó a esas virtudes en los últimos días del Gobierno del Sr. Madero.”

A diferencia de las de otros colegas, las críticas de Domínguez se fincaban en valores; valores de índole moral y de carácter absoluto que no admitían la relatividad y en los que no cabían los matices. Precisamente el senador cifraba el prestigio del cuerpo legislativo en su respeto a dichos valores.

El periodo de sesiones ordinario concluyó con el mes de mayo, y Don Belisario Domínguez pudo visitar su tierra natal y a su familia. Al parecer llegó a Comitán el 23 de junio. Se ha insistido mucho que el doctor sabía que corría peligro, puesto que se ocupó de ordenar algunos asuntos y repartir sus bienes. Al respecto es posible destacar, por un lado, que Don Belisario murió intestado, y por otro, que fue precisamente durante ese periodo de receso cuando algunos otros legisladores desaparecieron –Serapio Rendón, Edmundo Pastelín, Adolfo C. Gurrión y Néstor Monroy, todos diputados–, y que fue hasta el momento en que el Poder Legislativo regresó a sus actividades en el mes de septiembre cuando pudo notarse su ausencia. Pero aun entonces era difícil estar seguro de los motivos de las desapariciones –así fuera sospechoso el gobierno de atreverse a asesinar a los legisladores que se le oponían–, pues no era extraño que tuviera que llamarse a los suplentes de los legisladores porque los propietarios se ausentaban

BELISARIO DOMÍNGUEZ: EL PORVENIR DE UNA ÉTICA

para unirse a los rebeldes en el norte; tal fue el caso de Luis Cabrera e Isidro Fabela, entre otros.

La reanudación de labores en el Senado ocurrió el 6 de septiembre, pues debían tener lugar las juntas preparatorias previas a la apertura del Congreso. Sin embargo, el doctor Domínguez no se presentó a ella. Por falta de quórum no pudo celebrarse la del día 13, así que se realizó la última hasta el día 15.

Regresar a actividades el día 16 de septiembre por la tarde, y escuchar el informe de Victoriano Huerta ante el Congreso de la Unión, llevó al senador Domínguez a su límite. En ese momento decidió elaborar un discurso, que se planteó leer ante el Pleno, para comentar el documento. Debe precisarse que, después de la respuesta que un diputado daba al informe, no estaba previsto que algún legislador hiciera comentarios de manera específica. A nadie se le ocurría algo semejante. Sí había alusiones al documento cuando un legislador lo consideraba pertinente al tomar la palabra para abordar un asunto a discusión, pero no estaba previsto en el reglamento que un senador pudiera pedir la palabra cuando él se lo propusiera para comentar el informe presidencial. Por ello, no resulta extraño que el día 23, el presidente en turno de la Cámara encontrara argumentos para rechazar la posibilidad de que Domínguez tomara la palabra: podía hacerlo sólo por el hecho de que el tema no se apegaba a los asuntos por discutir, así que, si, además, el presidente se percató de que se trataba de una crítica, y tan feroz como lo era, resultaba inevitable que se le negara la palabra al senador chiapaneco.

Sin embargo, ya lo hemos visto, el rechazo o perder las votaciones no era suficiente para que el doctor desistiera de su empeño. Por un lado, se abocó a buscar quién publicara su discurso, y por otro, mecanografió el texto con copias para poderlo repartir entre sus compañeros legisladores y en la calle, y así pudiera conocerse. También se preocupó por escribir un segundo discurso.

Es difícil desenmarañar las historias y relatos que se han tejido sobre estos dos discursos, pues, desgraciadamente, no existe al respecto ningún registro en el *Diario de los Debates* o en los libros de Actas del Senado, ni siquiera del hecho de que Domínguez pidiera la palabra. Se

Josefina Mac Gregor

tomó la decisión de no hacer caso del asunto y no dejar ningún rastro, siguiendo los trámites normales de los otros puntos por tratar. Sobre el segundo discurso, inclusive, se ha dado por sentado que sí fue leído, y que esta lectura se realizó el 29 de septiembre con motivo de la discusión del dictamen de una solicitud de licencia del senador Sánchez Gavito para impartir una clase. Sin embargo, al revisar minuciosamente la documentación del Senado, esta afirmación no se sostiene. Por ello, antes de analizar los textos de Don Belisario, es preciso aclarar los hechos, hasta donde esto es posible, con la documentación existente.

El 19 de septiembre de 1921, en la XXVIII Legislatura, al presentarse una iniciativa que proponía que, el día siete de octubre de ese año, los alumnos de educación primaria del Distrito Federal y territorios asistieran a la escuela a escuchar los discursos de Don Belisario y los maestros a explicar los “conceptos cívicos de dichos discursos”, solicitó la palabra el senador Iglesias Calderón para hacer una aclaración. El senador hizo saber que él había formado parte del pequeño grupo de oposición al que también perteneció Don Belisario, quien había arriesgado de la “manera más consciente su vida”, pues creía que así contribuía a restaurar las libertades perdidas. Iglesias había pedido la palabra para aclarar que “los discursos no fueron pronunciados” en la Cámara.

El primero, porque habiéndolo dado a la Secretaría para que lo leyera, en vez de leerlo él personalmente, el Senador que entonces ocupaba el sitial de la Presidencia [Mauro S. Herrera], resolvió, que siendo una acusación la que entrañaba el discursos del Senador Domínguez, y no concluyendo con una proposición concreta, no se podía darle lectura. Entiendo que ese discurso no se conserva en el Archivo de la Secretaría.

Aquella tarde, por haber estado yo enfermo, no concurrí a la sesión del Senado;¹¹⁸ pero, al día siguiente, pedí al señor Senador Domínguez una copia de su discurso, el cual tuvo la bondad de entregármelo, firmándolo. Ese discurso, o sea copia, más bien dicho, y que es el documento que entregó a la Secretaría, tiene este preámbulo: “Señor Presidente del

¹¹⁸ En esos años las sesiones se celebraban de lunes a sábado; por las tardes todos los días, excepto el sábado, que eran en la mañana. Efectivamente, Iglesias Calderón faltó a las sesiones de los días 22 y 23 de septiembre, lunes y martes, y acudió normalmente el resto de la semana. Libros de Actas Documento. Septiembre de 1913. ahym1.

BELISARIO DOMÍNGUEZ: EL PORVENIR DE UNA ÉTICA

Senado: por tratarse de un asunto urgentísimo para la salud de la Patria, me veo obligado a prescindir de las fórmulas acostumbradas y suplicar a usted se sirva dar principio a esta sesión tomando conocimiento de este pliego y dándolo a conocer en seguida a los señores Senadores. Insisto señor Presidente, en que este asunto debe ser conocido por el Senado en este mismo momento, porque dentro de pocas horas lo conocerá el público y urge que el Senado lo conozca antes que nadie.”[...]

[El documento]tuvo [publicidad] grandísima porque se repartió por toda la ciudad, en hojas que terminaban con una nota —que consta también en este documento— en la cual se suplica a todas las personas que la lean que hagan cinco copias y las repartan con esa misma indicación. De esta manera, resultó que hasta en los puestos del mercado de Puebla, según supe en aquellos días, circulaba este discurso; y el señor Senador Domínguez se expuso mucho más publicándolo de esta manera, que publicándolo aquí, puesto que los Senadores y Diputados no son responsables por las palabras que viertan en esta tribuna, aunque como vosotros sabéis perfectamente, en la época de las *desapariciones* todo lo que se refería al fuero senatorial era totalmente inútil [...]

Varios de sus amigos le dijimos aquí mismo, que si se quedaba en México era segura su muerte, que debía salir de la ciudad, aun cuando en los caminos corría también muchísimos peligros, pero que habría siquiera una probabilidad entre cien de que salvara su vida. Y el Senador Domínguez contestó: “Si se ha de morir uno de tifo o de pulmonía, yo prefiero morir asesinado por Huerta, porque creo que de esta manera contribuyo a restablecer las libertades mi Patria.”¹¹⁹

En esa misma oportunidad Iglesias Calderón anunció que se desprendería de su documento, y que lo entregaría a la secretaria para que existiera una constancia del texto de Don Belisario en el Senado.

Esta aclaración hizo evidente que fueron dos los discursos que elaboró Don Belisario, que ninguno de los dos fue pronunciado, y que Iglesias Calderón tenía copia sólo de uno de ellos: del primero. También que se distribuyó particularmente entre el público más que entre los senadores. Además, sabemos que al final de la nota, se con-

¹¹⁹ DDCS, 19 de septiembre de 1921. Las negritas son nuestras.

Josefina Mac Gregor

cluía: “¡Ojalá hubiera un impresor honrado y sin miedo!” Para el día 29, el discurso había sido impreso por una mujer: María Hernández Zarco, la bisnieta de Francisco Zarco, el destacado e importante periodista liberal, diputado al Congreso Constituyente de 1856-1857 y su cronista.

Respecto del segundo discurso, consideramos que nunca se pronunció, no sólo por el testimonio de Iglesias Calderón, sino por las certezas que ofrece la documentación del Senado. Algunas precisiones son necesarias. El senador Sánchez Gavito no presentó una licencia para dar clases, sino una consulta sobre la compatibilidad de las tareas de senador con la impartición de una clase de medicina, ya que se trataba de una designación del Poder Ejecutivo. El dictamen nunca llegó a discutirse en el pleno en esta Legislatura, sólo se le dio primera y segunda lecturas los días 2 y 6 de octubre.¹²⁰ Por otra parte, en la Casa Museo Dr. Belisario Domínguez se localizó una copia del manuscrito del segundo discurso; sin embargo, se encontraron dos introducciones, una relacionada con esta consulta de Sánchez Gavito y otra en la que se hace referencia a una solicitud de licencia del senador Emilio Rabasa. El 20 de septiembre este chiapaneco y destacado jurisconsulto presentó una solicitud de licencia para retirarse de sus funciones como senador y ocupar el cargo de rector de la Universidad Nacional, misma que, como correspondía, se turnó a comisión. Sobre este memorial no hubo dictamen alguno, sino que en diciembre, durante la XXVI Legislatura bis, aquélla que convocó Huerta después de dar el golpe de Estado, a solicitud del mismo senador Rabasa se presentó un acuerdo para archivar el expediente, es decir, finalmente, su nombramiento como cabeza de la Universidad no llegó a emitirse.¹²¹

¿Qué podemos concluir de lo anterior? Simple y llanamente que el senador Domínguez se percató de que nunca se leería un texto suyo o se le permitiría leerlo si no tenía como pretexto la discusión de un dictamen. Así, cuando entró el documento de Rabasa al Senado, de-

¹²⁰ Libro de Actas de las sesiones de la Cámara de Senadores, 2 de octubre de 1913, 6 de octubre de 1913. Esta información se confirma con el *DDCS*, de las mismas fechas, respectivamente.

¹²¹ Libro de Actas [...], 20 de septiembre de 1913; 2 de diciembre de 1913.

BELISARIO DOMÍNGUEZ: EL PORVENIR DE UNA ÉTICA

ció escribir su discurso para aprovechar la ocasión, pensando que la decisión sería inminente. No ocurrió así, y entonces preparó otra introducción para su mismo discurso. El 6 de octubre, al dar segunda lectura al dictamen relacionado con la consulta de Sánchez Gavito, se tomó la decisión de discutirlo en el “primer día útil”, y ya no hubo día útil para Domínguez: no pudo leer su segundo texto. El día siete estaba programada la discusión de ascensos del ejército y por la noche, cerca de la medianoche, los agentes lo aprehendieron.

¿Qué decían los discursos del senador Belisario Domínguez que hicieron posible que se destacara entre sus colegas opositores? ¿Qué los hacía peculiares? ¿Huerta estaba dispuesto a eliminar a todos los que se opusieran a su gobierno y Domínguez era sólo uno más? o ¿había algo en Domínguez que lo hacía temible de manera particular?

En el primer texto, más bien breve, apenas cinco cuartillas, el senador Domínguez partió de la consideración de que todos los legisladores del Congreso –pues su mensaje no se limitaba a los compañeros de Cámara–, habían leído “con profundo interés” el informe de Victoriano Huerta, para asentar, así, sin preámbulos de ninguna especie, que seguramente a todos, como a él, les había indignado “el cúmulo de falsedades” del documento. En su opinión el informe no tenía como finalidad engañar al Congreso de la Unión –integrado por “hombres ilustrados que se ocupan de política” – sino mentir a la Nación, quien había puesto en manos de aquél sus intereses suponiendo que lo integraban hombres honrados y valientes. De allí que –según Domínguez– la responsabilidad de los legisladores fuera corresponder a dicha confianza diciendo la verdad y actuando para eludir el futuro negro que se abría para el país.

Domínguez aseguraba que Huerta no había hecho nada para pacificar al país, y que, por el contrario, la revolución se había extendido por casi todo el territorio, dando como resultado una situación peor que la que se vivía con anterioridad. Sumaba el hecho de que algunas potencias, antes amigas de México, no otorgaban el reconocimiento por tratarse de “un gobierno ilegal” –clara alusión al estado que guardaban las relaciones con el gobierno de Estados Unidos. También se refirió al mal estado de la economía, al control de la prensa y a las

Josefina Mac Gregor

violaciones a la soberanía estatal. La descripción del país servía para culpar directamente a Huerta de tal estado de cosas.

Asimismo, con valentía y como otras veces lo había hecho, lo llamó traidor y lo hizo responsable de asesinar “cobardemente” a Madero y Pino Suárez, cuando había jurado “lealtad y fidelidad inquebrantables” al presidente. Interpretaba que, precisamente por el modo de querer imponer la paz a través de la “muerte y exterminio” de todos aquellos que no simpatizaban con él, era como se había llegado a esa situación. Esta referencia a los procedimientos empleados por Huerta le permitía analizar aquella expresión inicial del gobierno huertista—de su primer informe de gobierno, cuando había ofrecido alcanzar la paz, costara lo que costara—, para sostener que, en su “criterio feroz y egoísta”, sólo podía significar que Huerta estaba dispuesto a “derramar toda la sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el territorio nacional”, tan sólo para no abandonar la silla presidencial.

Para Domínguez, esta ambición de poder estaba llevando a Huerta a provocar un conflicto con el pueblo de Estados Unidos, que podía desembocar en una guerra. Era tal el desprecio que el senador sentía por el presidente usurpador que era incapaz de analizar la actuación del gobierno de aquel país con respecto a México, la cual obedecía a sus propios intereses y no a los del nuestro. Esta posición fue modificada en el siguiente escrito.

El doctor Domínguez continuaba su descripción acusando a Huerta de socavar la soberanía de los estados al imponer gobernadores militares en el lugar de los constitucionales, lo cuales se encargarían de engañar al pueblo y realizar una farsa electoral, prevista para el 26 de octubre, con el objeto de conseguir que Huerta se mantuviera en la presidencia.

No obstante los tintes tan desfavorables con los que describía la situación, Don Belisario veía una posibilidad para salir de ella: que el Congreso cumpliera con su deber y depusiera a Huerta para que la Patria se salvara y pudiera florecer “más grande, más unida y más hermosa que nunca”. La razón que ofrecía para tal acción por parte del Poder Legislativo era bastante simple: porque los mexicanos que habían tomado las armas protestaban precisamente contra Huerta, y por tal motivo era el más incapaz de llevar a cabo la pacificación

BELISARIO DOMÍNGUEZ: EL PORVENIR DE UNA ÉTICA

que “todos los mexicanos” deseaban. La conclusión era sencilla: si se quería la paz, había que quitar a Huerta de en medio.

Domínguez hacía ver a sus compañeros legisladores que, aun sabiendo que la tarea era en extremo peligrosa, porque Huerta era un “soldado sanguinario y feroz”, debían llevarla a cabo:

La patria os exige que cumpláis con vuestro deber aun con el peligro, y aun con la seguridad de perder la existencia. Si en vuestra ansiedad de volver a ver reinar la paz en la República os habéis equivocado, habéis creído las palabras falaces de un hombre que os ofreció pacificar la nación en dos meses, le habéis nombrado Presidente de la República, hoy que veis claramente que este hombre es un impostor, inepto y malvado, que lleva [a] la patria con toda velocidad hacia la ruina ¿dejaréis, por temor a la muerte, que continúe en el poder? [...]

Vuestro deber es imprescindible, señores, y la patria espera de vosotros que sabréis cumplirlo.¹²²

Lo que seguiría de este golpe reivindicador, tanto porque quitaría a un gobernante ilegítimo, como porque el Congreso adquiriría autoridad moral, sería solicitar el cese de hostilidades y convocar a los revolucionarios para elegir un nuevo mandatario que convocara a elecciones, y efectuarlas “con toda legalidad”.

Finalizaba el discurso con un último llamado a los legisladores: “la patria espera que la honraréis ante el mundo evitándole la vergüenza de tener por Primer Mandatario a un traidor y asesino.”

La significación del discurso no estaba en atreverse a criticar a Huerta –que ya era una demostración de valentía y pundonor–, sino en el papel que asignaba al Congreso para resolver los problemas nacionales, haciendo hincapié en el deber de este cuerpo como representación ciudadana. También queremos poner de relieve la insistencia del doctor Domínguez –como lo hemos venido haciendo a lo largo de estas páginas– en los valores morales como norma de conducta. Huerta es censurable por la ausencia de valores fundamentales como la lealtad, la fidelidad y el respeto a la vida humana. El Congreso, a su

¹²² Discurso de BD. Copia original en el Senado de la República. [23] de septiembre de 1913.

Josefina Mac Gregor

vez, sería censurable, no por aceptar a alguien tan infame, sino por no rectificar al darse cuenta de su error. La mirada racional de Don Belisario también está presente: los hombres pueden equivocarse, pero no persistir en su error. En el discurso no hay razonamientos políticos, ni se defiende a ningún partido —así se justifique de algún modo a los revolucionarios—, pues finalmente el autor expresaba su contrariedad ante los métodos violentos de cualesquiera de las partes. Como lo había hecho siempre, tampoco eludía el compromiso, ahora no de manera individual, sino como parte de una institución que debía responder al compromiso contraído: velar por los intereses de los mexicanos.

En el segundo texto de Don Belisario que, como ya se dijo, tampoco se pronunció, y que tiene dos introducciones diferentes, a efecto de pedir la palabra en relación con alguno de los dos asuntos que se abordaran en el pleno, el senador reiteraba sus ideas y combatía las acciones de Huerta. Por principio de cuentas, cuestionaba que tuviera los conocimientos políticos y sociales suficientes para gobernar a México, y señalaba que quería dar fortaleza a su gobierno a través de actos de terror reprobados por “la civilización y la moral universal”. El doctor se explicaba estas prácticas, por un lado, porque Huerta era un soldado y no veía otras salidas más que las de la fuerza, las de las armas, y por otro, porque se trataba de un “desequilibrado”, cuyo espíritu estaba “desorientado”.

Domínguez aseguraba en su escrito que Huerta se perturbaba por los espectros de Madero y Pino Suárez y, como hombre obsesivo que era, para acabar con sus pesadillas —quizás producto de sus remordimientos— acudía a “sus instintos más crueles, más feroces y entonces dice a los suyos: maten, asesinen, que sólo matando a mis enemigos se restablecerá la paz”. Por ello sus hombres llevaban a cabo acciones como las de Morelos en las que, a la par que se realizaba la concentración de pueblos para aislar al zapatismo, se incendiaba y se mataba sin distinción. Ante semejante arbitrariedad, y la necesidad de abandonar sus hogares, sólo había una disyuntiva, que de cualquier modo los llevaba a perder sus escasas posesiones, pues se trataba de pueblos campesinos: la gente se unía a las filas de Zapata, o se trasladaba a otra población en donde las puertas —por desconfianza— se le cerraban.

BELISARIO DOMÍNGUEZ: EL PORVENIR DE UNA ÉTICA

Don Belisario, además, se burlaba de los afanes guerreros del general, de sus deseos por levantar un gran ejército y porque había gente que se contagiaba de su locura. Insistió en los problemas que se estaban generando con Estados Unidos, pero en esta ocasión sí apreció que éstos podían desencadenar una intervención, lo que conduciría a los mexicanos, sin excepción, a tomar las armas, porque “¡Cobarde y miserable el mexicano que no vaya a combatir a los Americanos el día que profanen nuestro suelo! [...] no con la esperanza de obtener el triunfo porque la lucha es muy desigual, sino solamente para salvar lo que deben tener en más valía que la existencia los hombres y las naciones: el honor”. Nuevamente, las obligaciones y los deberes por encima de la sobrevivencia.

Pero si Huerta era un desequilibrado, los legisladores eran cuerdos: por ello les correspondía, de acuerdo con el senador, encontrar la solución; y Domínguez tenía una –solución que, por cierto, recuerda aquel duelo que propuso en Chiapas al rebelde Espinosa para evitar el derramamiento de sangre. Pedía permiso para ir personalmente a pedir a Victoriano Huerta su renuncia a través de un documento firmado por todos los senadores que, por si éste no fuera suficiente, se acompañara de las copias de sus dos discursos. Planteaba tres posibilidades de reacción de Huerta ante este hecho insólito. En la primera, suponía que a la mitad de la lectura, el general se enfurecería tanto que lo mataría; después del asesinato, seguiría leyendo y al terminar, “horrorizado de su crimen”, se mataría también. En la segunda, vislumbraba la posibilidad de que el general se controlara, acabara de leer, se burlara de semejante pretensión, pero, ya fuera que lo matara o no, la Representación Nacional sabría lo que debería hacer. La última, era el mejor escenario posible, que en un “momento de lucidez”, el militar firmara su renuncia. Si esto ocurría –Domínguez aseguraba–, él podría decirle: “¡Bienaventurado el pecador que se arrepiente! Este acto rehabilita a U. de sus faltas”, para pedir después al pueblo mexicano que olvidara los errores de Huerta.

Así, México podría alcanzar la paz, y con ella vendrían el orden y el progreso. Esta aspiración, que surgía de su formación netamente positivista, no podía menos que descartar los métodos violentos para

Josefina Mac Gregor

avanzar y, en cambio, ponía énfasis en los pacíficos para lograr el ansiado progreso.

Ya advertido por los argumentos que privaban para detener su anterior discurso, en este texto salía al paso de ellos haciendo ver que los senadores no podían negar su atención a este asunto aduciendo que no era el que se estaba discutiendo, ya que la salvación de la Patria debía ser la preocupación fundamental de todo legislador, su única idea fija, de tal manera que debía aprovechar cualquier ocasión que se presentara para cumplir con ese objetivo.

Domínguez concluía el texto solicitando al pleno que se declarara en sesión permanente para poner en sus manos el pliego que debía llevar a Huerta, y exigiendo virilidad y prontitud a los senadores. Sin embargo, también anotaba en el escrito, que, como llevaría los dos discursos, para que todos los conocieran, le daría lectura al primero.

Para cerrar, hacía ver que había habido quien aceptara imprimir ese primer documento, y que “para honra y gloria de la mujer mexicana” lo había hecho una joven. El documento queda inconcluso, dando a entender que también leería la nota que había inscrito en su texto.

Como puede apreciarse, en unos cuantos días Don Belisario Domínguez pasó de la crítica más severa a Victoriano Huerta y los militares más cercanos a él, y un llamado a los legisladores del Congreso de la Unión –evidentemente no atendido–, a un diagnóstico que casi podríamos considerar médico, para asumir su propio compromiso y proponer su propia inmolación. Con ello hacía evidente que sabía el peligro que corría, pero al mismo tiempo destacaba implícitamente que, de esa manera, con su sacrificio, desenmascaraba el carácter represivo del régimen y que, por ende, las cosas ya no podrían ser iguales y el Congreso tendría que actuar. Y efectivamente, las cosas ya no fueron iguales...